

**I. COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN****D. ANUNCIOS****D.2. Notificaciones****CONSEJERÍA DE SANIDAD****Servicio Territorial de León**

NOTIFICACIÓN del Delegado Territorial de la Junta de Castilla y León en León, por la que se comunica a D.^a Gloria Consuelo Martínez Maya, la Comunicación de Cambio de Instructor, en relación con el expediente sancionador n.º 24-SA/069/2009, seguido en el Servicio Territorial de Sanidad de León, por infracción en materia sanitaria.

Habiendo resultado infructuosas las gestiones para notificar a D.^a GLORIA CONSUELO MARTÍNEZ MAYA–Venta Ambulante–, en el domicilio C/ Peña Ubiña, 13-Bajo, en Ponferrada (León), que es el que consta en el expediente n.º 24-SA/069/2009, seguido contra el mismo y de acuerdo con el Art. 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y Procedimiento Administrativo Común, se procede a la notificación de la *Comunicación de Cambio de Instructor*, en el expediente referido, mediante la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial de Castilla y León», y la exposición del mismo en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de su último domicilio conocido.

El texto íntegro de la *Comunicación de Cambio de Instructor*, obra de manifiesto y a su disposición, en el Servicio Territorial anteriormente señalado, (Edificio Administrativo de la Junta de Castilla y León, Avda. Peregrinos, s/n., 2.^a Planta), concediéndosele un plazo de diez días para presentar la codumentación pertinente.

León, 10 de diciembre de 2009.

*El Jefe del Servicio Territorial
de Sanidad y Bienestar Social,
Fdo.: PEDRO A. REDONDO CARDEÑA*